



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 052.15
EXPEDIENTE Nº 7111/14
Salta, 23 FEB 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno Franco Antonio TAPIA, L.U. Nº 514.624, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "COSTOS EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE UNA FARMACIA, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 8 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía H. Jaime, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Costos, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

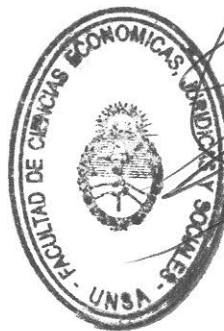
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "COSTOS EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE UNA FARMACIA", presentado por el alumno Franco Antonio TAPIA, L.U. Nº 514.624, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado trabajo a la Cra. Rosalía Haydeé Jaime, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Costos, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. Rosalía Haydee Jaime, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ggl

Cr. ZUCENA SANCHEZ DE CINCOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa